



"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 DIC 2020

Expte. N° 514/20

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Prof. Nancy CARDOZO, Coordinadora de Posgrado y Asuntos Académicos de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE en la misma solicita el pago de la Factura "C" - N° 00004 - 00000030 perteneciente a CHAMBI PANIAGUA CRISTIAN ALEJANDRO por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00) en concepto de realización de un video institucional para esta Universidad.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD - DEPARTAMENTO REGISTRO Y ANÁLISIS DE GASTOS realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo en fs. 12 la OPAC N° 2711/2020 por el importe total de la mencionada factura.

QUE el pago se realizó a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el gasto efectuado por la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad por la suma total de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), correspondiente al pago de la Factura "C" N° 00004 - 00000030 perteneciente a CHAMBI PANIAGUA CRISTIAN ALEJANDRO por la realización de un video institucional.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondiente al Ejercicio 2020:

- A.0020.013.005.000.11.01.00.00.05.00.3.4.9.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Sr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1145-2020